

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA AGROCOMPASS S.A.

CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Machala, a los once días del mes de septiembre de 2020 a las once horas y treinta minutos en las oficinas de la compañía ubicada en la Cdla. Unioro MZ 2 número #13 diagonal al batallón de policía, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Empresa **EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA AGROCOMPASS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señorita **LUZURIAGA ROMERO PILAR DEL ROCIO**, propietaria de **SETECIENTOS SESENTA (760)** acciones sociales iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar cada una, las mismas que representan el 95% del Capital Social Suscrito de la compañía y el señor **PEREIRA RENDON BUANERGES XAVIER**, propietario de **CUARENTA (40)** acciones sociales iguales, acumuladas e indivisibles de (\$1.00) un dólar cada una, las mismas que representan el 5% del capital social suscrito de la compañía.

Preside la junta el señor **PEREIRA RENDÓN BUANERGES XAVIER** en su calidad de **PRESIDENTE** y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General Señorita **LUZURIAGA ROMERO PILAR DEL ROCIO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la **COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA AGROPECUARIA AGROCOMPASS S.A.** que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico de año 2019.
- 2.- Conocer y Aprobar sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2019.
- 3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico de año 2019.
- 4.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

El Presidente solicita que la Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos la secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum estatutario el Presidente declara instalada la sesión a las once horas cuarenta minutos y se inicia a tratar el orden del día.

1.- Conocer y Aprobar el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico de año 2019.

La Secretaria da lectura al informe del Gerente General, en el que detalla que no hubo actividad operativa, por tanto no registra movimientos de ingresos y egresos, donde solo existe el capital social de la compañía, el cual es conocido y revisado por los accionistas y aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y Aprobar sobre el Informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico de año 2019.

La Señorita PILAR DEL ROCÍO LUZURIAGA ROMERO procede a dar lectura del Informe de la Comisaria de ejercicio económico de año 2019 en el que detalla la evaluación administrativa y financiera de la Empresa. La Junta procede a deliberar y resuelven por unanimidad aprobar el informe de la Comisaria de la Compañía.

3.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico de año 2019.

Luego de haberse entregado copias de los Estados Financieros obtenidos al 31 de Diciembre de 2019 cada uno de los accionistas, se procede a la aprobación y quedan abiertas las deliberaciones.

Toma la palabra el Señor **BUANERGES XAVIER PEREIRA RENDÓN** en calidad de PRESIDENTE, y pone en consideración los estados financieros a la Junta de Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, los mismos que después de deliberar son aprobados por unanimidad.

4.- Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente junta.

Finalmente el Presidente de la Junta, manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

A.- Lista de asistentes y número de participantes que representan.

B.- Copia certificada del acta por el Secretario de esta Junta

C.- Copia de los Estados Financieros

D.- Copia del Informe de Gerente y Comisaria.

No habiendo otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, el Presidente de la Junta dispone que se conceda un receso para la elaboración y redacción del acta. Reinstalada la sesión después de treinta minutos con el mismo quórum que se dio al inicio de la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad, sin observación alguna y sin modificaciones. El

presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada la junta, siendo las doce horas con cuarenta minutos.

Para constancia firman,



PEREIRA RENDON BANERGES XAVIER
Accionista
C.C. 0701688202



LUZURIAGA ROMERO PILAR DEL ROCIO
Accionista
C.C. 0702667759



PEREIRA RENDON BANERGES XAVIER
PRESIDENTE DE LA JUNTA



LUZURIAGA ROMERO PILAR DEL ROCIO
SECRETARIA DE LA JUNTA